

64366



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

26 MAYO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 206 -2017/MINEDU/DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a) :
Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

Asunto : Protocolo para la baja de Textos de grado y Manuales para docentes en desuso del Banco del Libro en las II.EE de las 07 UGEL de Lima Metropolitana

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° -2017/MINEDU/VMGI/DRELM-OSSE-ESSE
a) RM. N° N° 008443-2016-DRELM
b) RM. N° 401-2008-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo –OSSE de la DRELM ha elaborado el siguiente instrumento "Protocolo para la baja de textos de grado y manuales para docentes en desuso del Banco del Libro de las II.EE de las 07 UGEL de Lima Metropolitana

En tal sentido, se adjunta al presente el "Protocolo para la baja de textos de grado y manuales para docentes en desuso del Banco de Libros en las II.EE las 07 UGEL de Lima Metropolitana" con la finalidad que tengan conocimiento de los criterios para desarrollar las acciones que indica los documentos de la referencia a), y b), los cuales permitirán garantizar mejores condiciones en la institución Educativa

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



DRELM/DUGEL02

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541